

# CONVOCATORIA PARA ADQUIRIR MAQUINARIA O EQUIPO NUEVO CON APOYO FEDERAL

El camino para que un negocio pueda crecer y aumentar su rentabilidad es incrementando su productividad; y uno de los elementos que apoyan esto es la constante integración de maquinaria y equipo en los procesos productivos.

Es importante destacar que la industria mexicana del calzado es un sector económico muy competitivo que tiene un uso intensivo de mano de obra, pero a través de la integración de maquinaria y equipo se impulsa aún más la productividad de las empresas que la conforman.

En este sentido a través de este espacio quiero hacer partícipe a todos los fabricantes de calzado de una gran oportunidad que ha generado el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía; y la cual está dirigida a nuestra industria; me refiero a la Convocatoria que el pasado viernes 17 de octubre publicó en el Diario Oficial de la Federación esta instancia gubernamental por medio del Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras (PROIND).

Este programa otorga recursos temporales a proyectos que fomenten la utilización de nuevas tecnologías productivas, el cumplimiento de estándares o el estudio de los factores que inciden en la productividad de nuestras empresas. El apoyo que se está ofertando de manera directa para los empresarios es del 50% en la adquisición de maquinaria o equipo nuevo para personas físicas o morales.

Con ello se busca contribuir al incremento de la productividad a través del fomento en la utilización de nuevas tecnologías productivas especialmente aquellas que permitan la fabricación de nuevos productos, la mejora en la calidad de la producción, la reducción de costos de producción o el incremento en el valor agregado.

Los solicitantes deberán presentar en la Delegación de Guanajuato de la Secretaría de Economía ubicada en la calle Niza No. 215, esq. Malecón del Río, Col. Andrade en León, Guanajuato; la siguiente información, además de la requerida en la Convocatoria correspondiente ([http://www.economia.gob.mx/files/comunidad\\_negocios/industria\\_comercio/informacionSectorial/convocatoria\\_maquinaria\\_proind\\_2014.pdf](http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/industria_comercio/informacionSectorial/convocatoria_maquinaria_proind_2014.pdf)), tanto en formato impreso como electrónico de conformidad con los plazos establecidos en el calendario especificado en dicha Convocatoria, preferentemente en el orden que se presenta a continuación:

Original del formato de solicitud de apoyo, acta constitutiva, poder general de representante legal, no revocación del poder, identificación oficial del solicitante y/o representante legal, según corresponda; identificación oficial del representante legal de la persona física, CURP, RFC, comprobante de domicilio, SAT 23-D, declaración anual de impuestos 2013, SIEM; cotizaciones e información del proveedor.

Amigas y amigos empresarios, aprovechemos la oportunidad de tecnificar nuestros negocios con esta acción, que gracias a la relación que hemos construido con la Secretaría de Economía como industria pone a nuestra disposición. Es muy importante señalar que esta convocatoria tiene vigencia al 14 de noviembre y una bolsa de apoyo de 100 millones de pesos; por lo que la CICEG convoca a nuestros afiliados a que participen y

con ello fortalezcan el desarrollo, la competitividad de sus empresas; y con ello se vea traducida en la generación de más negocios y crecimiento. Otra buena noticia para la industria del calzado mexicano.

**Ing. Ysmael López García**

[presidencia@ciceg.org](mailto:presidencia@ciceg.org)